

# COMUNICADO CONJUNTO



AÑO INTERNACIONAL DE LOS  
**CAMÉLIDOS**  
2024

## **1ER** ENCUENTRO REGIONAL SOBRE **CAMÉLIDOS** SUDAMERICANOS: “**NUTRIENDO LA VIDA, PRESERVANDO EL FUTURO**”

Los Representantes de los países de; la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República del Ecuador y la República del Perú, con motivo de la celebración del “1er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida Preservando el Futuro”, se reunieron en la ciudad de La Paz, Bolivia el 16 y 17 de septiembre del 2024.

Recordando, la Resolución A/RES/72/210 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2017, que declara “Año Internacional de los Camélidos, 2024”.

Reafirmando que la Resolución, reconoce que los camélidos constituyen uno de los principales medios de subsistencia para millones de familias que viven en los ecosistemas más hostiles del planeta, y que contribuyen a la lucha contra el hambre, la erradicación de la pobreza extrema, el empoderamiento de las mujeres y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

Reconociendo que la gestión integral de los productos derivados de los camélidos contribuiría a promover la inclusión de las poblaciones más vulnerables de las sociedades rurales, lo que daría lugar a la creación de empleos sostenibles y la promoción de la igualdad.

Reconociendo además que esas especies son un elemento importante de la identidad cultural y espiritual de los pueblos indígenas ancestrales y constituyen una importante base social de los conocimientos tradicionales de esos pueblos que han mantenido, preservado y protegido la biodiversidad genética.

Observando que los camélidos son una fuente destacada de proteínas, fibras, pieles, textiles, y fertilizantes para la producción agrícola, y el ecoturismo, que sirven como animales de carga para el transporte de personas y mercancías en comunidades indígenas de los países de la Región;



1. Reconocen la urgente necesidad de aumentar la concienciación pública sobre la importancia de los camélidos para la seguridad alimentaria con soberanía y las funciones ambientales de los ecosistemas, y de promover en la Región medidas que mejoren la gestión integral y sostenible de los camélidos con el fin de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2. Reconocen la importancia y conservación de los sistemas de vida de los camélidos, y los ecosistemas asociados, donde estas especies contribuyen al equilibrio ecológico y la conservación de los recursos hídricos, destacando su rol en la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático en zonas vulnerables.



3. Reconocen, el valioso aporte de las mujeres y el adulto mayor no solo por sus habilidades en la crianza y el manejo de estos animales, sino también en la transformación de sus derivados, convirtiéndolos en verdaderos artesanos y el rol en la transmisión de los conocimientos tradicionales ancestrales, asegurando la continuidad y el futuro de nuestras prácticas.



4. Acuerdan generar estrategias de inclusión de los jóvenes en el sector camélido.



5. Con el apoyo de la Secretaría Técnica para el Año Internacional de los Camélidos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se establecerá una plataforma de intercambio de buenas prácticas del sector camélido.



6. Se comprometen a continuar trabajando juntos para generar espacios en la movilización de financiamiento hacia la gestión integral de los camélidos y el fortalecimiento del papel que pueden desempeñar estos, y hacer frente a los efectos del cambio climático. Para el reconocimiento, la promoción y el apoyo al fomento de los productos y servicios que ofrecen las comunidades que dependen de ellos.



7. Se comprometen a trabajar de manera conjunta hacia la búsqueda de nichos de mercados con comercio justo, fortalecer las capacidades de organización y condiciones habilitantes del sector.



8. Establecen, llevar a cabo un Encuentro de intercambio de experiencias y conocimientos entre productores de los países participantes del “1er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida Preservando el Futuro”, a llevarse a cabo en la República del Perú, entre septiembre y octubre del 2025, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la FAO.



9. Determinan, llevar a cabo con el apoyo de la Secretaria Técnica de la FAO, el “2do Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida Preservando El Futuro” del 9 al 11 de mayo del 2025, en la República de Chile, evento que se sumará a la celebración del Bicentenario de Bolivia.



10. Acuerdan, llevar a cabo en la República del Ecuador el 2026 el “3er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo La vida Preservando el Futuro”, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la FAO.



11. Asimismo, concuerdan llevar a cabo en la República del Perú el 2027 el “4to Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo La vida Preservando el Futuro”, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la FAO.